



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de abril de 1991

Número 79

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El C. Lic. Rubén Pérez Solano, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Joquicingo de León Guzmán, México.

CERTIFICA: que en el libro de actas de cabildo correspondiente al presente año, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Cabildo del día 25 de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Acuerdo No. 7 "Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron la celebración

del convenio con Cía. de Luz y Fuerza del Centro, para que el cobro de los derechos de alumbrado público lo realice la descentralizada, señalando como zonas de aplicación de los derechos la cabecera del municipio y sus delegaciones.

Es copia fiel de su original que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Joquicingo, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario del Ayuntamiento de Joquicingo, México, C. Lic. Rubén Pérez Solano.—Rúbrica.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de abril de 1991 | No. 79

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Certificación de Cabildo del municipio de Joquicingo de León Guzmán, en el que se aprueba la celebración del convenio para el cobro de derechos de alumbrado público, con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

AVISOS JUDICIALES: 1323, 1329, 1328, 1326, 1208, 1209, 1149, 1204, 1285, 1134, 1437, 1473, 1389, 1201, 1324, 1378, 1373, 1376, 1336, 169-A1, 1445, 1440, 1342, 1284, 1382, 155-A1, 1298, 1202, 1341, 1325, 1333, 1344, 1390 y 1291.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1372, 1380, 1375, 1381, 1438, 1444, 1439, 1446, 1487, 1483, 177-A1 y 1498.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 26 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTO

Expediente Núm. 391/90.

Primera Secretaría.

C. GREGORIO RUIZ OBREGON

En el expediente número 391/90, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ARACELI ESPINOZA ESCALONA en contra de GREGORIO RUIZ OBREGON, haciéndole saber al demandado que el Ciudadano Juez Segundo Civil dictó el auto que a la letra dice: Cuautitlán, Méx., a tres de abril de mil novecientos noventa y uno. Con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal del presente juicio, como se solicita publíquense los edictos correspondientes emplazando al demandado por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber de la demanda instaurada en su contra para que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, asimismo fíjese copia íntegra del auto en la puerta del juzgado para los efectos antes mencionados, haciéndole saber al demandado que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra o no comparecer por sí o por apoderado o gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo y las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se expiden los presentes a los 8 días del mes de abril de 1991, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loza Yáñez.—Rúbrica.

1323.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VIAJES COLOSALES, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 2440/990, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Inmuebles Santa Luisa S.A. de C.V., en contra de Viajes Colosales S.A., el ciudadano juez ordenó se emplace por medio de edictos al demandado a efecto de hacerle saber la existencia del juicio de rescisión del contrato de arrendamiento celebrado entre Inmuebles Santa Luisa S.A. de C.V. y Viajes Colosales S.A. y por desconocerse su domicilio de la parte demandada el ciudadano juez ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán conforme la dispone el artículo 194 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Toluca, Méx., a 10 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Aníbal Velasco González.—Rúbrica.

1329.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO 26 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 110/91.
Segunda Secretaría.

C. MICHAELA AGUILAR ANDRADE

FRANCISCO HERNANDEZ MORA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 22 de la Manzana 11 de la Colonia Valle de los Pinos del municipio Los Reyes, la Paz, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 14.70 m con lote 24; al sur: 14.75 m con lote 24; al oriente: 8.30 m linda con calle Oyamel; y al poniente: 8.30 m con lote 19, con una superficie aproximada de 122.42 m². Haciéndose saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1328.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO 50 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALOMON LADINO MORALES

JOSE ONAGA RUIZ, en el expediente número 469/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 42, de la manzana 86, de la Colonia Agua Azul, calle Chimal número 220 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 41; al sur: 16.80 m con lote 43; al oriente: 9.00 metros con calle 69; al poniente: 9.00 metros con lote 17, con una superficie de: 152.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del II. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

1326.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR JIMENEZ MAURINO

AMALIA HERNANDEZ HERNANDEZ y JOSE SAUL HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1977/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35 de la manzana 40, de la colonia Esperanza de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 34; al sur: 15.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Quince; y al poniente: 8.00 m con lote 11, con una superficie total de 120.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio en caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población de Nezahualcóyotl—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

1208.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ Y ALICIA GOMEZ

JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 174/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 67, de la colonia ampliación Vicente Villada, super 44, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 48, al sur: 17.00 m con lote 50, al oriente: 9.00 m con calle Malinche, al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1209.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 483/91

Tercera Secretaria.

JUAN SANCHEZ ESCALONA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Nopalito 1", ubicado en el municipio de Tepiclaotoc, Edo. de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 57.00 m con Mariano Sánchez Vargas; al sur: 75.20 m con camino; al oriente: 145.09 m con camino; al poniente: 109.20 m con camino a la Alboleda; al noroeste: 21.00 m con camino a La Alboleda, con una superficie total aproximada de 9.361.65 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1149.—27 marzo, 11 y 25 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

LUCERO SAHUANTITLA ESTRADA Y LUIS ZAHUANTITLA ESTRADA, en el expediente número 1496/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 162, de la Colonia Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con la calle Cielito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con calle La Verdolaga; al poniente: 9.00 m con lote 1 de la manzana, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1204.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 488/91.

Segunda Secretaria.

SRA. LETICIA BOCARDO SORIA

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Salinillas" ubicado en la Colonia Cuauhtémoc Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias; al norte: 10.00 m linda con calle Cuiláhuac, al sur: 10.10 m linda con Francisco Valencia, al oriente: 20.60 m linda con Ignacio Bautista; al poniente: 20.60 m linda con Araceli Martínez, y tiene una superficie total de 208.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veinte días del mes de marzo de 1991.—En Ecatepec de Morelos, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Novillo Mejía.—Rúbrica.

1285.—11, 25 abril y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La Sra. MARIA DEL ROCIO PEREZ SANTILLAN promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la casa y terreno denominado San Isidro y Alayela, ubicado en el pueblo de San Juan Tezontla, municipio de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 18.10 m con Laurentino Velázquez Miranda; sur: 22.80 m con José Miranda Miranda; oriente: 16.12 m con camino y poniente: 15.85 m con Laurentino Velázquez Miranda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, Texcoco, Méx., a 11 de marzo de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1134.—27 marzo, 11 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría

En el expediente número 676/91, ALBERTA CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Alvarado número 2, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.72 m con Jesús Rossano; al sur: 20.72 m con José Crisanto Cuarto; al oriente: 5.50 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 5.50 m con Pascual Rossano, con una superficie de 114.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1437.—22, 25 y 30 abril

Primera Secretaría

En el expediente 674/91, DANIEL CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Alvarado sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.70 m con José Crisanto; al sur: 20.72 m con Marcelino Crisanto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano; con una superficie de 128.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1437.—22, 25 y 30 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente núm. 305/989, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido en este juzgado por el Lic. PEDRO BECERRIL GARCIA, endosatario en procuración del señor Hermilo Monroy Pérez, en contra del señor FELIPE ROMERO "N", el ciudadano juez del conocimiento dictó un acuerdo que a la letra dice: "Jilotepec, Méx., a 17 de abril de 1991.—Por presentarse el finiquito del licenciado Pedro Becerril García, Endosatario en procuración de la actora, visto su contenido y el Estado de los autos, como se pide, se manda anunciar el remate en primera almoneda del camión embargado en este juicio detallado en la diligencia respectiva, por medio de publicaciones de edictos, se deberán hacerlos por tres veces, dentro de tres días en el tablero de avisos de este juzgado y en el periódico de mayor circulación en este lugar y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; señalando a las once horas del día 8 de mayo del año en curso, siendo postura legal la que cubra los dos terceras partes de once millones de pesos, valor pericial fijado a dicho mueble por peritos remate que se llevara a cabo en este local de este juzgado, se cita a los acreedores y postores. Lo anterior se funda en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Notifíquese personalmente, así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento.—Doy fe.—El C. Juez Srío. Rúbricas.—Jilotepec, Méx., a 19 de abril de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigo.—Rúbrica.

1473.—24, 25 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 86/90, relativo a la diligencia de información de dominio, promovido por GUILLERMO SANCHEZ CRUZ sobre un terreno ubicado en Almoloya de Alquisiras, México con las siguientes medidas: al norte: 57.00 m con calle sin nombre, al sur: 57.00 m con el señor Isaac Muñoz Velázquez, al oriente: 50.00 m con Rogaciano Flores Aguilar, al poniente: 50.00 m con José Hurtado Esquivel.

Por lo que el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado haciéndose saber a quienes se crean con derechos a que los deduzcan.—Sultepec, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1389.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

GUDELIA TORRES SANTIBAÑEZ, que en el expediente número 26.3/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote número 21, de la manzana 146, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle oriente 19; con una superficie de 129.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de esta ciudad, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1701.—3, 10 y 23 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1423/90.
Primera Secretaría.

C. JOSE ANGEL MARIN PALAFOX

La C. CAROLINA MONSERRAT RETAMOZA SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la patria potestad sobre el menor hijo habido en su matrimonio; el pago de una pensión alimenticia desde su abandono a la fecha, y el de gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Esta y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la edición de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Finaola.—Rúbrica.

1324.—15, 25 abril y 8 mayo.

te: 30.67 m con J. Trinidad Carreño Ríos; al sur: 31.17 m con Juan Carreño Ríos; al oriente: 10.00 m con Macario Ramos Calderón; y al poniente: 10.00 m con privada de Independencia; con una superficie de 309.20 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.
1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaria.

En el expediente número 677/91, IRINEO CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un inmueble de mi propiedad que se encuentra ubicado en la calle de Alvarado s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.72 m con Marcelino Crisanto Cuarto; al sur: 20.72 m con Guadalupe Fuentes y Juan Crisanto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano; con una superficie de 128.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.
1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaria.

En el expediente número 659/91, J. TRINIDAD CARREÑO RÍOS promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicada en la calle de Independencia 611, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.17 m con la calle de Independencia; al sur: 30.67 m con Isabel Ríos Rentería; al oriente: 14.00 m con Macario Ramos Calderón; y al poniente: 14.00 m con privada que sale a la calle de Independencia; con una superficie de 425.38 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.
1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaria.

En el expediente número 675/91, MARCELINO CRISANTO CUARTO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Alvarado s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.72 m con Daniel Crisanto Cuarto; al sur: 20.72 m con Irineo Crisanto Cuarto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; y al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano y con una superficie de 128.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.
1378.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio número 550/991, de información ad-perpetuam, promovido por ANGEL PEÑA DESALES, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle 2 de Abril, número 23-A, de Santa Ana Tlapaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.12 m con Tomás Jiménez Millán; al sur: 10.52 m con la calle de 2 de Abril; al oriente: 125.20 m con Reynaldo Peña Desales; al poniente: 122.00 m con Lidia Morales de Galeana; con una superficie de 1,275.55 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
1378.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaria.

En el expediente número 673/91, JOSE CRISANTO CUARTO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Alvarado s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.72 m con Alberta Crisanto Cuarto; al sur: 20.72 m con Daniel Crisanto Cuarto; al oriente: 6.18 m con la calle de Alvarado; al poniente: 6.18 m con Pascual Rossano, con una superficie de 128.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, Estado de México a los doce de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.
1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaria.

En el expediente número 657/91, CARMELA CARREÑO RÍOS, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en privada que sale a la calle de Independencia 9, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.67 m con Ana Carreño Ríos; al sur: 33.17 m con Santiago León; al oriente: 10.00 m con Macario Ramos Calderón; al poniente: 10.00 m con privada que sale a la calle de Independencia casi para llegar a la calle Salvador Díaz Mirón, con una superficie de 329.20 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.
1378.—17, 22 y 25 abril.

Primera Secretaria.

En el expediente número 655/91, MARTHA FELIPE RÍOS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en privada que sale a la calle de Independencia, número 1, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas; al nor-

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 336/91, el señor JOSE CRUZ JIMENEZ MORALES, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en la cerrada de Guadalupe Victoria, en San Pedro Tultepec, de Lerma, México, ha poseído un inmueble por el tiempo y condiciones de Ley, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.00 m con Hortencia Suárez y H. Ayuntamiento de Lerma, Méx., al sur: 20.00 m con los señores Ofelia Osorio Bustamante y Anastasio Bustamante Castillo; al oriente: 78.00 m con el señor Emiliano Gutierrez Ballesteros y al poniente: 78.00 m con el señor Pedro Morales Morales, con una superficie de 1,560 m², con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 8 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1373.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 576/91, MIGUEL PICHARDO CRUZ, promovió diligencias de información de dominio, en relación a un terreno con casucha ubicado en el poblado de San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.95 m con calle de Hidalgo, al sur: 49.56 m con Fraccionamiento Plazuela de San Francisco, al oriente: 73.52 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 68.64 m con Marcelo Pichardo Trujillo y Martha López Torres, con una superficie aproximada de 3,648.01 m².

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1376.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ROSA GARCIA MARTINEZ, en el expediente número 280/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 34, de la manzana 11, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 metros con lote 14; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro Gacia García.—Rúbrica.

1336.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

ANGEL ELIZALDE CARRILLO, promueve expediente 146/91-2, diligencias de información de dominio, respecto de la mitad de un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Nopaltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, México, denominado "El Durazno", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y una superficie de 3,234.5 metros cuadrados; al norte: 53.25 m colinda con Angel y Cornelio Elizalde; al sur: 69.25 m colinda con el río; al oriente: 58.00 m colinda con Lorenzo Gil; al poniente: 30.00 m colinda con Francisco Sánchez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crea con uno mejor y se dá el ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

169-A1.—22, 25 y 30 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 88/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. PAULINO BOLAÑOS SERVIN y/o MERCED HERNANDEZ RAMIREZ, endostarios en procuración del señor J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, en contra de RUILO PERALTA MEJIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil, de este distrito judicial, señaló las doce horas del día ocho de mayo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno con casucha, ubicado en la calle de Guaymas número dos, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con fraccionamiento Pihares; al sur: 20.00 m con lote No. 2; al oriente: 10.20 m con privada de Guaymas; al poniente: 10.20 m con calle Guaymas, con una superficie total de 204.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16'320'000.00 (dieciséis millones trescientos veinte mil pesos, M.N.), cantidad en que fue valuado dicho inmueble por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 17 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1445.—22, 25 y 30 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 755/91, ESPERANZA JIMENEZ NUÑEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en calle de Rayón Sur 223, colonia Centro de Toluca, México, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.15 m con Teresa Camacho; al sur: 26.15 m con Teresa Camacho; al oriente: 13.30 m con Teresa Camacho; al poniente: 13.30 m con calle Ignacio Rayón.

El C. juez dio entrada a la solicitud y orden su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1440.—22, 25 y 30 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 197/90.
Tercera Secretaría.

FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO, quien es albacea de a bienes del señor **DAVID PONCE ALVARADO**.

LORENZO PONCE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble denominado Otenco o Apatenco, ubicado en Nonoalco, del municipio de San Andrés Chautla, el cual mide y linda: al norte: 47.70 m con Zanja; al nor-este: 111.00 m con zanja; al sur: 121.00 m con Fernando Zacarías y Jesús Guerra; al oriente: 25.20 m con Lauro Palma; y al poniente: 197.90 m con camino. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1342.—15, 25 abril y 8 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 490/91.
Segunda Secretaría.

DR. RODRIGO PIÑA SERRANO

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Toloache" ubicado en la segunda manzana del municipio de Cuicatlan, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con Gabino Rodríguez; al sur: 25.00 m linda con Joel Gustavo García; al oriente: 9.50 m linda con Severiano Reyes; al poniente: 9.40 m linda con Ismael Martínez Marcón, con una superficie total de 236.25 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veinte días del mes de marzo de 1991.—En Ecatepec de Morelos, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1284.—11, 25 abril y 10 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 181/91.

PEDRO BAÑOS CESPEDES, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "El Cerrito", ubicado en la población de San Antonio las Palmas, del municipio de San Martín de las Pirámides, Méx., con superficie aproximada de 20,506.36 m², que mide y linda; al norte: 358.12 m con Refugio Baños C. y Enriqueta Baños Reyes; al sur: 358.12 m con camino a Ixtlahuaca, y Arturo Baños; al oriente: 46.00 m con Eudo; al poniente: 82.84 m con Víctor Baños de Lucio.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a 12 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1382.—17, 22 y 25 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ ORTEGA RIVERO, bajo el expediente número 556/91, promueve diligencias de inmatriculación de un predio de mi propiedad, ubicado en la calle 5a., de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 32.10 m colindando con propiedad del señor Librado Rivero; al sur: en 33.30 m colindando con propiedad del señor Crescencio Morales; al oriente: en 57.00 m colindando con propiedad del señor Porfirio Barrón; al poniente: en 62.50 m colindando con propiedad del señor Albino Morales, el cual tiene una superficie total de 3,552.50 m², por auto de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y uno, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de marzo del año en curso.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.
155-A1.-11, 25 abril y 10 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANTELMO MARTINEZ SOSA, promueve en el expediente 352/91, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado La Palma, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie que se mencionan; al norte: 88.05 ochenta y ocho punto cinco metros con Josefina Cervantes; al sur: 85.00 ochenta y cinco metros con Eduardo Frago; al oriente: 39.00 treinta y nueve metros con Adalberto Frago; al poniente: 42.55 cuarenta y dos punto cincuenta y cinco metros con Verulo Rodríguez, con una superficie aproximada de 3,528.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de marzo de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1298.—11, 25 abril y 10 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSALINA FLORES RAMIREZ

SOLIS NAVA GERARDO ANTONIO, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 257/91, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha 8 de marzo de 1991, se ordenó emplazarla a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los catorce días del mes de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.
1202.-3, 15 y 25 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1974/90
Segunda Secretaría.

FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO, quien es albacea a bienes del señor DAVID PONCE FLORES.

LORENZO PONCE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble denominado Tecpa o Yancuical, ubicado en la cabecera de Chiautla, distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 47.70 m con Vicente García; al sur: 47.70 m con David Ponce; al oriente: 18.39 m con calle; al poniente: 18.20 m con Trinidad Zacarías y Daniel Bojorges. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndola para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1341.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MAGDALENA PATRACA LARA

RAFAEL HERRERA SILVA, en el expediente número 1360/90 que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y se seguirá el juicio en rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1325.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor ARTURO PERE BUENROSTRO; en los autos del expediente número 104/91, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ARMANDO ALVAREZ ZEPEDA, en contra de usted, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta secretaría.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1333.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1976/90.
Segunda Secretaría.

FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO, quien es albacea a bienes del señor DAVID PONCE FLORES.

LORENZO PONCE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble denominado Yancuical ubicado en Chiautla, distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 117.60 m con camino; al poniente: 18.45 m con Donaciano Ponce; al norte: 63.25 m con Agustín de la Rosa; y al sur: 62.00 m con Reyes Sánchez. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.—También apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 14 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1344.—15, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

El señor RAFAEL BUENDIA VELAZQUEZ, promueve en el juzgado Primero Civil de Texcoco México, bajo el expediente número 1880/90, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Ichipanco", ubicado en San Juan Tezonitla, municipio de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 106.80 m linda con caño (regadero de aguas fluvial); sur: 110.70 m con Rosario Miranda J., oriente: 31.60 m con caño "idem" y poniente: 43.80 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de 4,100.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a 5 de noviembre de 1990.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1390.—17, 22 y 25 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente 1435/90, ADAN DEL VILLAR CALZADA promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Barro Prieto población de San Antonio Buenavista municipio de Toluca, México, con medidas y colindancias: al norte: 160.00 m con Antonia del Villar, sur: 160.00 m con Ismael Aguilar; oriente: 14.40 m con Antonia del Villar, poniente: 14.40 m con Zenaida Vallejo.

El C. Juez dio entrada a su solicitud y ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 7 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1291.—11, 25 abril y 10 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 79/138/91, MARIA DE LA LUZ OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.05 m con Felipe Olivares; sur: 13.95 m con Dolores Olivares; oriente: 9.50 m con servidumbre; poniente: 9.56 m con privada. Area 133.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 77/140/91, CONSUELO DOLORES OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.95 m con María de la Luz Olivares; sur: 13.80 m con Rutila Olivares; oriente: 9.50 m con servidumbre; poniente: 9.56 m con privada. Area 131.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 80/136/91, JESUS OLIVARES ALVARO promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.58 m con servidumbre y Alicia Olivares; sur: 15.58 m con Bartola Archundia; oriente: 9.00 m con Procopio Olivares; poniente: 9.00 m con Rutila Olivares. Area 140.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 81/137/91, RUTILA EMMA OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.57 m con Dolores Olivares y servidumbre; sur: 15.57 m con Bartola Archundia; oriente: 9.00 m con Jesús Olivares; poniente: 9.00 m con privada. Area 140.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 82/134/91, MARIA DEL SOCORRO OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.45 m con Teresa Alvaro; sur: 13.42 m con Alicia Alvaro; oriente: 18.90 m con Procopio Olivares; poniente: 18.90 m con servidumbre. Area 253.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 83/135/91, ALICIA TERESA OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.42 m con Ma. del Socorro Olivares; sur: 13.40 m con Jesús Olivares; oriente: 9.45 m con Procopio Olivares; poniente: 9.45 m con servidumbre. Area 126.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 78/139/91, FELIPE DE JESUS OLIVARES ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Tianguistenco, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.05 m con calle; sur: 14.05 m con María de la Luz Olivares; oriente: 18.94 m con servidumbre; poniente: 18.94 m con privada. Area 278.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 84/234/91, FIBBERTO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en San Marcos, mpio. de Calimaya, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 205.00 m con Julián Carmona; sur: 100.60 y 94.20 m con Angel Carmona y camino; oriente: 171.30 m con Florentino Carmona; poniente: 143.00 m con Fernando Valdés. Area 30.400 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1372.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 101/91, C. FRANCISCO CARLOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 153.30 m con Julio Garduño Arroyo; al sur: 165 m con camino; al oriente: 230.70 m con Juan Marcelo; al poniente: 371.30 m con Espiridión Martínez y otro. Sup 47,904 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 102/91, C. GABRIEL PICHARDO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 22 m con camino Real; al sur: 22 m con Eulalia Vázquez S., al oriente: 22 m con Eulalia Vázquez S., al poniente: 22 m con entrada particular. Sup. 484 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 103/91, C. RAFAEL Y VALERIANO ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 68 m con vereda v., al sur: 110 m con María Alcántara; al oriente: 166 m con barranca y Domitilo Alcántara; al poniente: 7 m, 97 m, 79 m con María Alcántara y otros. Sup. 15,486 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 104/91, C. JOSE MONROY LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 100 m con lote 2 y Ma. Luisa Monroy; al sur: 96 m con camino Real; al oriente: 72 m con camino; al poniente: un bordo y Juan Monroy Castillo. Sup. 4,606 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 105/91, C. URBANO BRAVO UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 192 m, 12 m con Miguel Peón; al sur: 170 m, 10 m con Moisés Esquivel; al oriente: 183 m con Francisco Polo; al poniente: 192.40 m con Moisés Esquivel. Sup. 3-39-89 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril

Exp. 106/91, C. J. DOLORES CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 52.90 m con camino a Agua Zarca; al sur: 52.90 m con Hnos. García Arreguf; al oriente: 382 m con Alberto Hernández; al poniente: 374 m con ejido Polotitlán. Sup. 20,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 107/91, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 195 m con camino Real; al sur: 54 m, 61 m, 32 m, 23 m, 8 m, 39 m, 77 m, 30 m, 19 m con cancha deportiva y otros; al oriente: 143 m con Marcelina Anaya; al poniente: 134 m con Francisca Alvarez. Sup. 37,357 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 108/91, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 192 m con León Fuentes; al sur: 158 m, 58 m, 176 m con Abraham Anaya; al oriente: 175 m con Alvaro Narváez; al poniente: 296 m con Salomé Herrera. Sup. 68,766 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 109/91, C. URBANO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 121 m con camino vecinal; al sur: 108 m con Luis Correa; al oriente: 136 m con Julia Martínez; al poniente: 52 m con Armando Ballesteros. Sup. 11,221 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 110/91, C. MELCHOR ALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 85.20 m con Domitilo Alcántara; al sur: 17 m, 14.50 m con Av. Juárez; al oriente: 18 m, 135 m con Domitilo Alcántara A. Sup. 8,178 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1380.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3008/91, BERTILA MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 89.00 m con Asunción Martínez Velázquez; sur: no hay; oriente: 107.00 m con camino Real; poniente: 60.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 10 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1375.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1143/90, LUCIO ALCANTARA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 207, Bo. de La Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx. mide y linda: al norte: dos líneas de: 10.00 y 28.00 m con Av. Lerma y Guadalupe Segura; al sur: dos líneas de: 23.00 y 12.00 m con Elisa Cuevas; al oriente: 14.00 m con Sergio Toledo Jiménez; al poniente: 13.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 183/91, VICENTE BECERRIL SANABRIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, Bo. Guadalupe, Mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda al norte: 17.00 m con Epigenia Sanabria Becerril; al sur: 17.00 m con Av. 5 de Mayo; al oriente: 14.50 m con Columba Eufrocina Sanabria Manjarrez; al poniente: 14.50 m con Lázaro Sanabria Manjarrez.

Superficie aproximada de: 246.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 185/91, ZENON NIETO POLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Piedad, Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 8.90 m con Daniel Ramos Pérez; sur: 11.90 m con Ricardo González Cabrera; oriente: 20.50 m con Ricardo González Cabrera; poniente: 17.00 m con calle de La Piedad; superficie aproximada: 181.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1155/90, JOSE RODRIGUEZ VALLIJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Manuel Doblado s/n, del Bo. de Santa María del Mpio. de Ocoyoacac Méx., mide y linda: norte: en dos líneas de: 11.10 y 31.75 m con Eusebio Oñefre; sur: línea terminación en triángulo; oriente: en dos líneas de: 33.70 y 55.60 m con calle Manuel Doblado; poniente: en dos líneas de: 46.50 y 24.00 m con Teresa Vázquez; con superficie aproximada de: 1,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 184/91, ALFREDO GONZALEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Santiaguillo, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 32.00 m con Alfredo González y Felicitas R. Vega González; sur: 32.00 m con Cruz Contreras; oriente: 12.83 m con Gabino Mirafuentes; poniente: 12.67 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 416.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 192/91, MA. ESTHER ORTEGA DE TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores, Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Beatriz Baltazar Peña; sur: 20.00 m con Beatriz Baltazar Peña; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso que deja la vendedora; poniente: 10.00 m con Eduardo Pineda; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 185/91, ANDREA HERNANDEZ BOLANOS y/o TORIBIO SANTANA OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Hidalgo San, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Ofelia Martínez Gutiérrez; sur: 28.00 m con Teresa Martínez Gutiérrez; oriente: 10.00 m con camino sin nombre; poniente: 10.00 m con Gerardo Martínez Peña; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 187/91, HAYDEF BENITEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Bo. Santiaguillo, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con privada; al sur: 20.00 m con J. Trinidad González Juárez, al oriente: 10.00 m con Pedro Vilchis; al poniente: 10.00 m con Manuel Magaña Lemus; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1140/90, DELFINA ZEPEDA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 110, Bo. San Miguel, mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m con Modesta Segura; al sur: 7.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 13.50 m con Modesta Segura; al poniente: 13.50 m con María Zepeda.

Superficie aproximada de: 94.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1138/90, MARCELO GUTIERREZ PICHARDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa No. 507, Bo. Santiago, Mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: dos líneas de: 52.00 y 20.00 m con Gregorio Ortiz C al sur: 72.00 m con Armano Gutiérrez Pichardo; al oriente: dos líneas de: 7.50 y 15.00 m con andador sin nombre; al poniente: 22.50 m con calle de La Rosa.

Superficie aproximada de: 1,620 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1137/90, CESAREO GARCIA GUZMAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Serranos s/n., barrio de Santa María Atenco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con zanja; sur: 12.00 m con callejón privado (paso de servidumbre); oriente: 22.00 m con Rafael Ramírez Medrano; poniente: 22.00 m con Epifanio Salazar Reyes.

Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 1149/90, GUADALUPE HERNANDEZ VDA. DE CAIQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de San Pedro S/N, barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco distrito de Lerma, mide y linda: norte: 63.70 m con calle de Niño Ahogado; sur: 63.70 m con Domingo Segura; oriente: 30.20 m con calle de La Ciénega; poniente: 32.00 m con Julián Álvarez.

Superficie aproximada: 1,923.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 188/91, HUMBERTO OCAMPO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac-Santiago, Col. J. Guadalupe Hidalgo, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 110.73 m con Eduardo Nava Montes; sur: 104.79 m con Júpiter Vega Gil; oriente: 44.35 m con Juan Ubaldo Martínez; poniente: 26.48 m con carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco; superficie aproximada de: 4,070.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 194/91, ROCIO GONZALEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid s/n., Sn. Juan Coananoava, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 2 líneas de: 16.35 y 16.90 m con Francisco Estrada, Adolfo González y Margarita Estrada de González; sur: 2 líneas de: 3.71 y 29.54 m con Francisco Estrada y Marco Antonio González; oriente: 2 líneas de: 12.52 y 3.56 m con Francisco Estrada; poniente: 2 líneas de: 12.52 y 3.56 m con Adolfo González Alfaro, Margarita Estrada de González y calle Valladolid; superficie aproximada de: 309.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 189/91, JORGE CONSTANTINO DEL PRADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Herradura, del Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.00 m con Soledad Palmero; sur: 17.00 m con José Pavón; oriente: dos líneas de: 58.00 y 13.00 m con camino sin nombre; poniente: 75.00 m con Alberto Acosta; superficie aproximada: 1,074.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 193/91, RAFAEL ANDRADE ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 12.20 m con Agustín Novoa Hinojosa; sur: 12.20 m con entrada y salida; oriente: 27.75 m con Laura Torres de Aguilar; poniente: 27.85 m con Ma. Antonia Tinaistro Contreras; superficie aproximada de: 339.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 190/91, JORGE MELENDEZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación Juan Escutia s/n., barrio Santa María, Mpio. Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Molina; sur: 20.00 m con Marcos Hernández Heredia; oriente: 10.00 m con Ignacio Alva Flores; poniente: 10.00 m con calle prolongación Juan Escutia; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 186/91, ELENA VALERO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Tepexoyuca, d/c., municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 6.50 m con servidumbre de paso; sur: 6.00 m con servidumbre de paso; oriente: 13.90 m con servidumbre de Energía Eléctrica y agua potable; poniente: 16.10 m con Carlos Bandala López; superficie aproximada de: 93.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 13238/90, FIDEL ACEVEDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Laema Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 77.00 m con Javier Ruiz; sur: 80.00 m con Miguel Solgado; oriente: 158.00 m con Jesús Iturbe; poniente: 150.00 m con Abdón Valázquez; superficie aproximada: 11,775.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

Exp. 3417/91, MARTHA MARGARITA GAMA VILCHES DE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Muñoz Samayoa en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.00 m con calle Antonio Muñoz Samayoa, sur: 55.00 m con Rubén Hernández Garcés, oriente: 38.00 m con Ernesto Gamboa Albarrán, poniente: 38.00 m con Angela Garduño y Esteban Hernández.

Superficie aproximada de: 2,090.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1438.—22, 25 y 30 abril.

Exp. 3442/91, MIGUEL DELGADO ARANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del cerro del Mureclago, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.65 m con Andrés Bacilio, sur: 53.00 m con Guadalupe Delgado, oriente: 57.95 m con Sebastián Delgado y Nemesio Mejía, poniente: 58.45 m con terreno de la ex-hacienda de Santa Cruz de los Patos y zanja de por medio.

Superficie aproximada de: 2,987.115 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 18 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1444.—22, 25 y 30 abril.

Exp. 3405/91, BEATRIZ NAVA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Olzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 15.00 m con río Verdigué, sur: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo y C., oriente: 146.00 m con Moisés Nava Hernández, poniente: 147.00 m con Eugenio Tapia.

Superficie aproximada de: 2,190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1439.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 81/91, JUAN RAMOS ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con camino; sur: 12.00 m con Marcelino Rodríguez; oriente: 16.30 m con Marcelino Rodríguez; poniente: 16.30 m con el mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 195.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1446.—22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 151/91, MAURA CRISTINA MUÑOZ RUIZ VDA. DE MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., municipio de Coatepec de Harinas, México, mide y linda: norte: 10.35 m con calle Morelos; sur: 8.30 m con sucesores de Alberto Tapia; oriente: 39.00 m con Manuel Rubí; poniente: 38.50 m con sucesores de José Rubí; superficie aproximada de: 371.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1381.—17, 22 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 96/91, JUAN REYES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 241.00 m con drenaje del Río Lerma, sur: 201.00 m y 65.70 m con Suc. de Quirino Valdez, oriente: 94.00 m con Suc. de Quirino Valdez, poniente: 56.00 m con Drenaje de Estable de Guadalupe Ixtapa.

Superficie aproximada de: 13,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1487—25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 93/91, CONSUELO SALAS CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Endeje, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. mide y linda: norte: 26.00 m y 16.00 m con camino al Guardamonte, sur: 28.16 m con Simeón de Jesús Valencia, oriente: 25.80 m con Arroyo, poniente: 10.30 m con Simeón de Jesús Valencia.

Superficie aproximada de: 636.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1487—25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 94/91, OLEGARIO MODESTO MANUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 45.00 m, 46.50 m, 31.50 m, 12.00 m y 56.00 m con Félix Apolinar, Constancio Benítez y Juan Andrés, sur: 116.20 m con Máximo Rosalío, oriente: 44.60 m con José Camilo, poniente: 49.50 m con comunal.

Superficie aproximada de: 5,973.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1487—25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 129/91, ALICIA VAZQUEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 70.00 m con Remigio Cruz Segundo; sur: 52.40 m con Epifanio Vázquez López; oriente: 93.00 m con Juan Felipe L. y Cesáreo Arana; poniente: 83.30 m con Laguna de los Baños; superficie aproximada: 5,394.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1483—25, 30 abril y 6 mayo

KOBLENZ ELECTRICA, S.A.

MEXICO, D.F.

A V I S O

En los términos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Koblenz Eléctrica, S.A., celebrada el 13 de marzo de 1991, resolvió transformar a la sociedad, en Sociedad Anónima de Capital Variable.

México, D.F. a 14 de marzo de 1991.

WALTER J. KOBLER.—Rúbrica.

Presidente y Director General

177-A1—25 abril

NOTARIA PUBLICA No. 200

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar:

Que por instrumento número 4,770, de fecha 10 de diciembre de 1990, otorgado ante mí, los señores MARIA LETICIA, JOSÉ LUIS, MARIANA CAROLINA, todos de apellidos RUBIO LLANOS y la señora CAROLINA LLANOS SANCHEZ VIUDA DE RUBIO, aceptaron la herencia que les fue deferida en los términos del testamento otorgado por el señor VICTOR RUBIO MUÑOZ (quien también acostumbraba usar el nombre de VICTOR LUIS RUBIO MUÑOZ); y la señora MARIA DEL REFUGIO EGLANTINA RUBIO MUÑOZ aceptó el cargo de albacea y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario.

A T E N T A M E N T E

LIC. JULIAN REAL VAZQUEZ.—Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA

No. 200 DEL D.F.

1498—25 abril y 7 mayo.